MANUAL DE USUARIO

Software de Correspondencia Ministerial "SOFTCOM"

Manual de Usuario

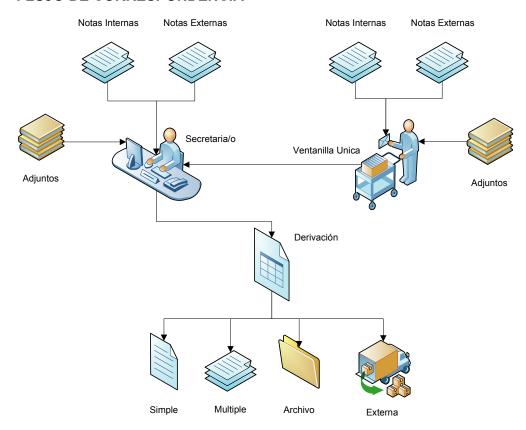
I. DESCRIPCIÓN.

El Software de Correspondencia Ministerial "SOFTCOM", es una herramienta de control de correspondencia y seguimiento, acelerando en gran medida el tiempo de procesamiento de la documentación enviada y/o recibida mediante hojas de ruta.

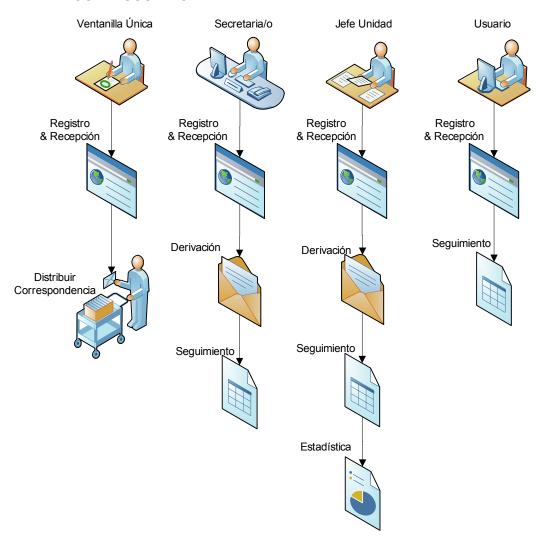
Gracias a su interfaz intuitiva permite la creación de cites en forma independiente de cada unidad con sus respectivas siglas y sus dependencia, asimismo la hoja de ruta es única como Institución, facilitando el seguimiento en forma rápida y manteniendo un control en las derivaciones que pueden ser simples o múltiples.

Otra característica muy importante es el reporte de seguimiento de correspondencia, la misma puede ser utilizada mediante el uso de filtros de diferentes variables. Para las máximas autoridades ejecutivas estarán habilitadas cuadros estadísticos donde podrán realizar seguimiento al estado en que se encuentran la correspondencia de las diferentes Unidades.

II. FLUJO DE CORRESPONDENCIA



III. TIPOS DE USUARIO



IV. INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al sistema se debe utilizar un navegador a preferencia Internet Explorer o Mozilla Firefox, una vez cargado el navegador en la barra de direcciones URL ingrese la siguiente dirección:

http://softcom.sns.gob.bo

Se cargara la siguiente pantalla de bienvenida:

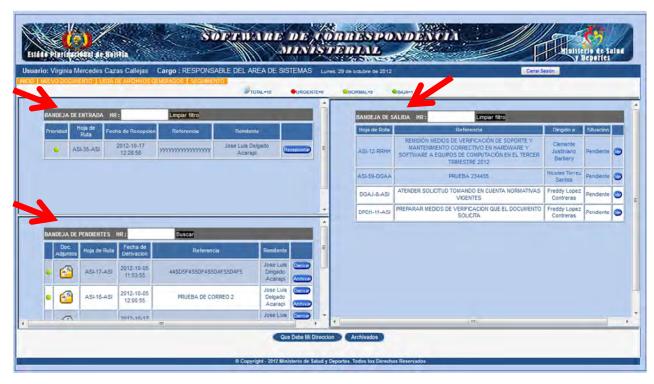


Ingrese su cuenta de usuario y contraseña correspondientes, luego haga un clic sobre el botón "Ingresar" el mismo que le remitirá a una página principal similar a la del gráfico siguiente, el cual contiene datos generales del sistema.

Normalmente la cuenta es la primera letra de su nombre seguido por su primer apellido, la contraseña le asignará el Área de Sistemas e Informática.

V. DATOS GENERALES DEL SOFTCOM

A. Ventanas de Monitoreo.-



Notara en esta página principal tres divisiones que cumplen la función de monitoreo:

- 1) BANDEJA DE ENTRADA
- 2) BANDEJA DE SALIDA
- 3) BANDEJA DE PENDIENTES

A continuación una breve descripción de estas:

1) BANDEJA DE ENTRADA.-

En esta se mostrarán todas las hojas de ruta que fueron derivadas por otro operador hacia su cuenta, esta lista de hojas de ruta da la posibilidad de ver por anticipado la documentación que será remitida físicamente.

En la parte superior esta habilitado la búsqueda que se puede realizar por hoja de ruta.

Asimismo tiene una columna de prioridad, administrado automáticamente mediante iconos de color la prioridad de la correspondencia derivada (**rojo** = urgente, **verde** = normal)

2) BANDEJA DE SALIDA.-

Muestra todas las hojas de ruta derivadas a otra Unidad o persona que aun no fueron recibidas por el o los destinatarios. En la columna "Situación", se puede identificar en qué situación se encuentra la correspondencia.

3) BANDEJA DE PENDIENTES.-

Muestra todas las hojas de ruta pendientes de procesamiento, pudiendo realizar cualquiera de las siguientes tareas: Derivar a otro operador o enviar la documentación a archivo concluyendo el ciclo de vida de esta correspondencia.

B. Barra de Menú Superior.-

En la ventana principal existe una "Barra de Menú", que dependiendo quien acceda se puede diferenciar dos tipos, el primero: Jefes de Unidad y Usuario, el segundo: Ventanilla Única y Secretaria.

Ilustración 1: Barra de Menú de Jefes de Unidad y Usuario



- a) Inicio.- Es para retornar a la página principal.
- b) Nuevo Documento.- Posibilita de crear cites con el tipo de documento.
- **c)** Lista de Archivos Generados.- Permite realizar el seguimiento del tipo de correspondencia que generó.
- **d) Seguimiento.-** Permite realizar el seguimiento de la correspondencia generada en todo el Ministerio de Salud, utilizando filtros de búsqueda.
- **e) Libro de Registro.** Le permite imprimir los registros de salida de correspondencia en forma manual para un respaldo.
- **f) Despacho externo.** Le permite realizar el seguimiento de la generación de correspondencia externa, realizada en su Unidad.

C. Barra de Menú Inferior.-

Se habilita la barra de menú inferior solo para las cuentas de los Jefes Unidad.

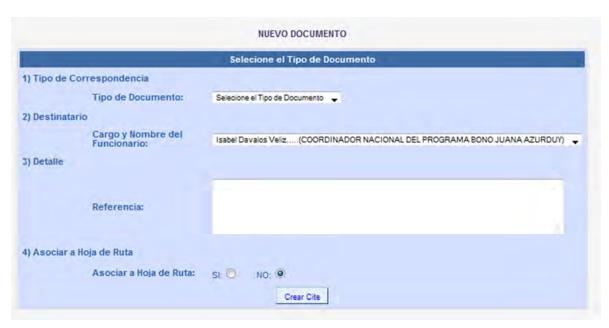


- a) Que Debe mi Dirección.- Permite mostrar un reporte estadístico del estado de la correspondencia que se encuentra en su unidad de trabajo, se detalla por funcionario y la condición de tipo de correspondencia que se encuentra, como ser "atendida o pendiente".
- **b) Archivados.-** Permite monitorear la correspondencia que fue archivada o finalizada.

VI. GUÍA PRACTICA

A. Creación de Nuevo Documento

En el menú superior, haga un clic con el mouse en "Nuevo Documento" (ver capitulo V, inciso B), le aparecerá lo siguiente:

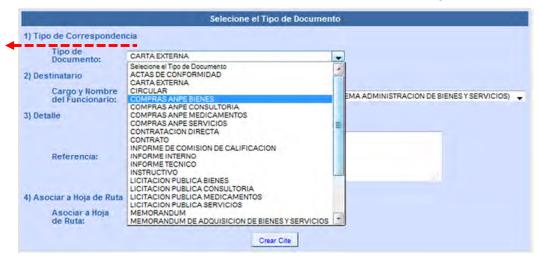


Todos y cada uno de lo usuarios tienen la posibilidad de generar cites por tipo de documento, para ello debe seguir los siguientes pasos

1) Tipo de correspondencia.-

Debe seleccionar el tipo de documento que utilizara, como por ejemplo: Informe Interno, Nota Externa, Nota Interna, Memorándum, Circular, Instructivo y otros, todos se encuentran normados.

Las opciones de tipo de documento están relacionadas al cargo que ocupa.



2) Destinatario.-

Debe seleccionar el Nombre y Cargo del funcionario a quien estará dirigido el documento.

En caso que no encuentre el Nombre y el Cargo a quien desea enviar, debe solicitar al administrador del SOFTCOM de su unidad, que le habiliten dicho nombre a su cuenta.



3) Detalle .-

En la parte de "Referencia" tiene la opción de escribir la reseña del documento. Si no tiene que asociar a una Hoja de Ruta, haga clic en "Crear Cite"



Para finalizar haga clic en guardar, inmediatamente se generara una respuesta en una ventana.



4) Elaboración de archivo.-

Dentro del sistema se encuentra todas las plantillas de los "Tipos de Documento", para elaborar debe hacer un clic en el documento que género, aparecerá la



plantilla en Word para que lo escriba, luego se debe guardar en una carpeta apropiada, con un nombre relacionado a la nota que realizo.



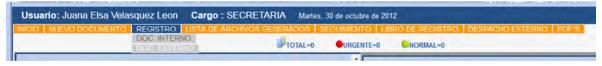


Automáticamente se habilitaran las vías, respetando el rango en la que se encuentre.

Para concluir, se debe "Subir el Archivo" que se descargo una vez concluido y oficializado el documento.

B. Registro de Documentación

El modulo solo se encuentra habilitado para las secretarias o ventanilla única, el registro se debe realizar en dos tipos "DOC. INTERNO" y "DOC. EXTERNO"



i. Documento Externo

El modulo se utiliza para registrar los documentos que llegan en forma externa del Ministerio, (ejemplo: Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente, Banco Mundial, Ministerio de Economía & Finanzas, y otros), seleccione y haga un clic en "Documento Externo", se generara una ventana:



1) Fecha de Recepción, en forma automática el software asume la fecha y hora que este configurado en su equipo.



2) Entidad Remitente, debe seleccionar que entidad le remite, haga un clic en el icono.



Realice una búsqueda de la entidad escribiendo una palabra clave o su sigla, (Ejemplo, Ministerio de Educación palabra clave educación), haga clic en buscar, le mostrara el resultado para que seleccione haciendo un clic.





Para agregar una institución nueva, haga clic en "Adicionar", se generara otra ventana donde debe escribir el Nombre y la Sigla (Ejemplo, nombre = Universidad de Aquino Bolivia, sigla = UDABOL), haga clic en "Aceptar" y seleccione la entidad.





- 3) Nombre del Remitente, escriba el remitente.
- 4) Cargo del Remitente, escriba el cargo que ocupa el remitente.
- 5) No. de CITE, escriba el cite con que viene el documento.
- **6) Fecha del CITE**, seleccione la fecha con que viene el documento que esta recepcionando.
- 7) **Tipo de Documento**, seleccione el tipo de documento en "click", en caso de no existir el documento siga los pasos mencionados en el inciso 2).

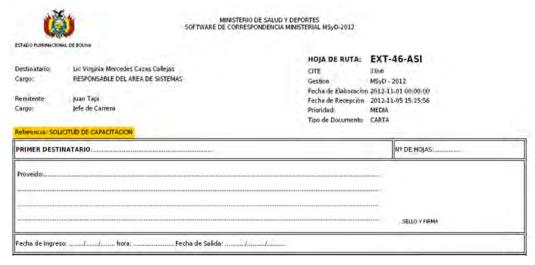




- 8) Referencia, escriba un reseña del documento.
- **9) Unidad de Destino, Destinatario, Cargo del Destinatario,** se encuentran predeterminado los datos de la unidad en el Sistema.
- **10) Numero de Hojas y Número de Adjuntos, s**e debe describir la cantidad con dato de tipo numérico.
- 11) Descripción de Adjunto, se debe describir los adjuntos.
- **12) Subir Archivo Adjunto,** Permite adjuntar el archivo digital si existiera, en formato de pdf, doc, docx u otros.

Una vez ingresado los datos haga clic en "Grabar", automáticamente se vinculara al Libro de Registro, donde podrá imprimir la hoja de ruta, como muestra la figura.

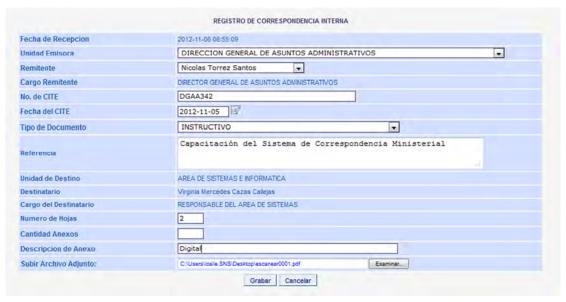




La documentación ingresada pasa a la Bandeja de Pendientes del Jefe de la Unidad para que responda o lo derive.

ii. Documento Interno

El modulo de registro de correspondencia interna, es uso exclusivo cuando no tiene ningún registro en su Bandeja de Entrada.



El llenado es similar, al modulo de ingreso de "Documento Externo" (ver capítulo IV, inciso i).

C. Recepción de Documentación

En la pagina principal del SOFTCOM, tiene tres ventanas (ver capitulo "V", inciso "A"), en la parte de la "Bandeja de Entrada", mostrara todos los documentos que le derivaron para que usted haga clic en "Recepcionar", le mostrara un detalle para su revisión y haga clic en "Grabar".





Esta acción solo debe realizar cuando estén entregando la documentación en forma física, ya que usted esta aceptando la recepción.

El archivo inmediatamente pasa a la "Bandeja de Pendientes".

D. Derivación de Documentación

En la ventana de "BANDEJA DE PENDIENTES", se encuentran la correspondencia recepcionada, para su respuesta, en la segunda columna nos muestra los "Documentos Adjuntos", al final existe tres acciones: Derivar, Responder y Archivar.



a) Ver Documentos Adjuntos

Al hacer un clic en "Doc. Adjuntos", le mostrara el detalle de la documentación asociada, la cual puede descargar haciendo un clic en "ver".



b) Derivar.

La acción "Derivar" nos permite asignar la documentación al personal que corresponde, esta función respeta la jerarquía de los funcionarios, ejemplo: los técnicos dependen de los jefes de unidad.

Haga clic en el icono derivar, aparecerá una ventana donde deberá llenar lo siguiente:

- Funcionario/Destino, seleccionar funcionario de su dependencia.
- **Prioridad,** existen: Normal y Urgente.
- Fecha de Plazo, se le asigna hasta que fecha tiene plazo a responder.
- Proveído, escriba la instrucción a cumplir.
- Nº Adjuntos, se detalla la cantidad de adjuntos nuevos.
- **Descripción de Adjunto**, se describe el contenido de los nuevos archivos adjuntos que le servirá para responder la nota.
- **Subir Archivo Adjunto**, se puede adjuntar un solo archivo en formato digital pdf, doc u otros.



Para concluir haga un clic en "Aceptar", inmediatamente pasara a la "Bandeja de Salida" para su seguimiento.



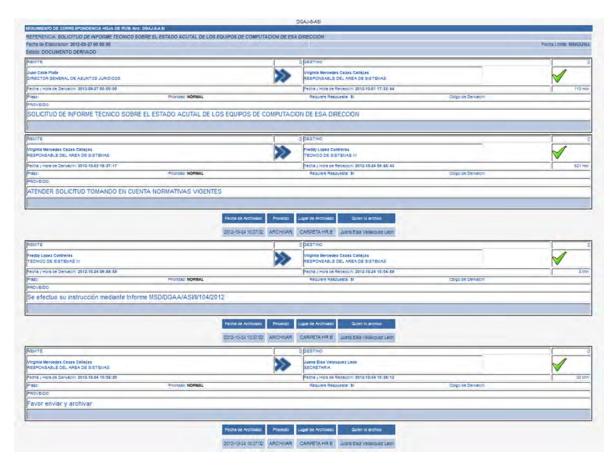
E. Seguimiento de Documentación

En el menú de "Seguimiento" (Ver capitulo "V", inciso "B"), es donde se puede realizar el seguimiento de la documentación.



En la parte superior existe la función de "Tipo de Búsqueda", la misma nos permite realizar la búsqueda por diferentes tipos, como ser: Hoja de Ruta, Cite, Fecha de Elaboración, Fecha de Recepción, Destinatario, Remitente, Referencia, Unidad, tipo de Documento y Estado.

Una vez seleccionado el tipo de búsqueda debe hacer un clic en el icono "Ver", se desplegara una ventana donde le mostrara el estado del documento, paso a paso.



VII. REQUERIMIENTO DE SISTEMA

A. Software

- Navegadores Web: Internet Explorer en su versión 8 o superior, Mozilla Firefox en su versión 14 o superior.
- Software de Pdf: Adobe Reader en su versión 7 o superior.
- **Software de Texto**: Microsoft Word en cualquier versión.

B. Hardware

- Computadora de escritorio desde Pentium III para adelante, memoria RAM como mínimo 256 Mb.
- Conexión a la red interna del Ministerio de Salud y Deportes o conexión a internet con 512 Kps de velocidad.